

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Perazancas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
1	Abril Lombraña, José.	78	Medio, 10.		Labrador.	Si
2	Alonso Cosgaya, Tomás.	36	Fuente, 11.		Industrial.	Si
3	Andrés Zurita, Teodoro.	30	Fuente, 17.		Practicante.	Si
4	Báscones Noriega, Gumersindo.	38	Fuente, 1.		Labrador.	Si
5	Báscones Noriega, Lorenzo.	32	Mayor, 33.		Labrador.	Si
6	Báscones Noriega, Santiago.	40	Mayor, 14.		Labrador.	Si
7	Bravo Fraile, Isaías.	30	Barruelo, 20.		Labrador.	Si
8	Bravo Pérez, Nestor.	52	Plaza del Sol, 1.		Labrador.	Si
9	Bravo Pérez, Teodoro.	64	Barruelo, 20.		Labrador.	Si
10	Calvo Roscales, Aquilino.	54	Fuente, 12.		Labrador.	Si
11	Calvo Roscales, Mateo.	52	Fuente, 12.		Labrador.	Si
12	Campo Morado, Constantino.	35	Fuente, 12.		Labrador.	Si
13	Cosgaya Sánchez, Pedro.	34	Mayor, 4.		Eclesiástico.	Si
14	Cubillo Báscones, Antolín.	58	Barruelo, 11.		Labrador.	Si
15	Cubillo Báscones, Santos.	60	Plaza del Sol, 11.		Labrador.	Si
16	Cubillo Cubillo, Maximiano.	31	Fuente, 5.		Labrador.	Si
17	Cubillo Doce, Angel.	31	Henares, 34.		Labrador.	Si
18	Cubillo Doce, Cayetano.	26	Perazancas.		Labrador.	Si
19	Cubillo Doce, Tomás.	51	Medio 31.		Labrador.	Si
20	Cubillo Estalayo, Ezequiel.	37	Medio, 7.		Labrador.	Si
21	Cubillo Fuente, Blas.	62	Henares, 34.		Labrador.	Si
22	Cubillo García, Mateo.	51	Henares, 10.		Labrador.	Si
23	Cubillo García, Simón.	37	Fuente.		Labrador.	Si
24	Cubillo Gordo, Bernardo.	34	Arrabal, 2.		Pastor.	No
25	Cubillo Gordo, Vicente.	65	Medio, 1.		Labrador.	Si
26	Cubillo Lombraña, Zoilo.	34	Plaza del Sol, 2.		Labrador.	Si
27	Cubillo Llana, José.	73	Barruelo, 15.		Labrador.	Si
28	Cubillo Noriega, Andrés.	27	Fuente.		Jornalero.	Si
29	Doce Carneros, Eloy.	33	Medio, 1.		Labrador.	Si
30	Doce García, Andrés.	72	Henares, 5.		Labrador.	Si
31	Doce González, Domingo.	72	Barruelo, 26.		Labrador.	Si
32	Doce González, Tomás.	81	Fuente, 22.		Labrador.	Si
33	Doce Martín, Tomás.	40	Medio, 15.		Labrador.	Si
34	Doce Martín, Victoriano.	33	Fuente, 20.		Labrador.	Si
35	Doce Pérez, Alberto.	56	Barruelo, 13.		Herrero.	Si
36	Doce Pérez, Angel.	51	Barruelo, 7.		Labrador.	Si
37	Doce Pérez, Pablo.	46	Barruelo, 30.		Labrador.	Si
38	Elices Gutiérrez, Nicanor.	33	Mayor, 33.		Pastor.	No
39	Fraile Abad, Lorenzo.	61	Medio, 20.		Tabernero.	Si
40	Fraile Fernández, Victor.	60	Arrabal, 7.		Labrador.	Si
41	Fraile Fraile, Zoilo.	34	Arrabal, 7.		Zapatero.	Si
42	Fraile García, Lorenzo.	52	Mayor, 27.		Labrador.	Si
43	Fraile García, Tomás.	60	Barruelo, 1.		Labrador.	Si
44	Fraile Lombraña, Daniel.	37	Arrabal, 3.		Labrador.	Si
45	Fraile Lombraña, Santiago.	29	Barruelo, 10.		Labrador.	Si
46	Fraile Plaza, Antolín.	28	Mayor, 7.		Labrador.	Si
47	Fuente Alonso, Antonio.	67	Medio, 11.		Labrador.	Si
48	Fuente Doce, Felipe.	25	Perazancas.		Labrador.	Si
49	Fuente Doce, Santiago.	36	Medio, 6.		Labrador.	Si
50	Fuente Merino, Bruno.	47	Arrabal, 5.		Labrador.	Si
51	García Calvo, Segundo.	48	Henares, 3.		Pastor.	Si
52	García Carneros, Cipriano.	49	Henares, 2.		Labrador.	Si
53	García Carneros, Emeterio.	35	Barruelo, 15.		Labrador.	Si
54	García Cubillo, Ignacio.	29	Barruelo, 14.		Labrador.	Si
55	García Doce, Sabas.	64	Medio, 21.		Labrador.	Si
56	García Elices, Tomás.	40	Fuente, 18.		Labrador.	Si
57	García García, Ildefonso.	74	Arrabal, 4.		Labrador.	Si
58	García Gordo, Gregorio.	53	Barruelo, 24.		Labrador.	Si
59	García Mediavilla, Francisco.	72	Barruelo, 14.		Labrador.	Si
60	García Pérez, Angel.	40	Barruelo, 18.		Labrador.	Si
61	García Pérez, Mariano.	29	Barruelo, 28.		Labrador.	Si
62	García Redondo, Vicente.	38	Barruelo, 8.		Labrador.	Si
63	García Sánchez, Valentín.	48	Medio, 2.		Labrador.	Si
64	González Arnáiz, Julian.	36	Fuente, 6.		Pastor.	Si
65	Gordo Fuente, Eugenio.	58	Barruelo, 9.		Labrador.	Si
66	Gordo Gordo, Mateo.	61	Fuente, 21.		Labrador.	No
67	Gordo Gordo, Sinfiriano.	28	Barruelo, 9.		Labrador.	Si
68	Gutiérrez Cubillo, Anselmo.	52	Mayor, 31.		Pastor.	Si
69	Gutiérrez Merino, Agustín.	28	Mayor, 31.		Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Izquierdo Cubillo, Ambrosio.	62	Arrabal, 1.	Labrador.	Si	
71	Lombraña Doce, Valentín.	71	Arrabal, 4.	Labrador.	Si	
72	Lombraña Fraile, Benito.	26	Perazancas.	Labrador.	Si	
73	Lombraña Fraile, Francisco.	29	Henares, 24.	Labrador.	Si	
74	Lombraña Fraile, Juan.	34	Barruelo, 1.	Labrador.	Si	
75	Lombraña Fraile, Mariano (mayor)	41	Barruelo, 1.	Labrador.	Si	
76	Lombraña Fraile, Mariano (menor)	38	Plaza del Sol.	Labrador.	Si	
77	Lombraña Fraile, Valentín.	52	Mayor, 19.	Labrador.	Si	
78	Lombraña García, Segundo.	40	Fuente.	Labrador.	Si	
79	Lombraña Pérez, Pedro.	39	Medio, 7.	Labrador.	Si	
80	Lombraña Vega, Francisco.	71	Henares, 24.	Labrador.	Si	
81	Lozano Noriega, Leandro.	62	Henares, 30.	Labrador.	Si	
82	Martín Cubillo, Pedro.	66	Callejo, 4.	Labrador.	Si	
83	Martín Cuena, Lázaro.	26	Perazancas.	Labrador.	Si	
84	Martín Cuesta, Juan.	62	Arrabal, 8.	Jornalero.	Si	
85	Martín Lombraña, Bernardo.	36	Fuente, 5.	Labrador.	Si	
86	Martín Pérez, Vidal.	26	Perazancas.	Labrador.	Si	
87	Martín Santos, Eduardo.	62	Fuente, 16.	Labrador.	Si	
88	Martín Santos, Leoncio.	49	Fuente, 4.	Labrador.	Si	
89	Merino Cubillo, Antonio.	29	Mayor, 3.	Labrador.	Si	
90	Merino Cubillo, Felipe.	27	Mayor, 2.	Labrador.	Si	
91	Merino Cubillo, Mariano.	80	Mayor, 11.	Labrador.	Si	
92	Merino Fraile, Antonio.	68	Callejo, 6.	Labrador.	Si	
93	Merino Fraile, Vicente.	60	Fuente, 7.	Labrador.	Si	
94	Merino Martín, Juan.	39	Fuente, 21.	Labrador.	Si	
95	Merino Mencía, Toribio.	57	Mayor, 2.	Labrador.	Si	
96	Merino Merino, Leandro.	26	Perazancas.	Labrador.	Si	
97	Merino Merino, Pablo.	38	Mayor, 25.	Labrador.	Si	
98	Miguel Doce, Matías.	71	Fuente, 12.	Pastor.	Si	
99	Montes Cubillo, Eduardo.	29	Fuente, 6.	Labrador.	Si	
100	Montes Gordo, Mariano.	46	Mayor, 7.	Labrador.	Si	
101	Ortega Cubillo, Francisco.	43	Medio, 20.	Jornalero.	No	
102	Ortega García, Eustaquio.	36	Fuente, 3.	Labrador.	Si	
103	Ortega Merino, Jacinto.	66	Fuente, 3.	Maestro.	Si	
104	Paz Peral, Constantino.	32	Perazancas.	Eclesiástico.	Si	
105	Pérez García, Sérvulo.	55	Fuente.	Zapatero.	Si	
106	Pérez Gordo, Cesáreo.	52	Fuente, 25.	Labrador.	Si	
107	Pérez Gordo, Venancio.	43	Henares, 28.	Labrador.	Si	
108	Pérez Merino, Pedro.	25	Perazancas.	Secretario.	Si	
109	Pérez Ruiz, Valentín.	27	Fuente, 5.	Labrador.	Si	
110	Piés Abad, Dionisio.	67	Callejo, 12.	Labrador.	No	
111	Piés Ríos, Márcos.	41	Callejo, 12.	Labrador.	Si	
112	Plaza Cubillo, Miguel.	37	Callejo, 8.	Labrador.	Si	
113	Plaza Merino, Antolín.	29	Mayor, 12.	Labrador.	Si	
114	Revilla Lombraña, Florencio.	38	Henares, 26.	Labrador.	Si	
115	Ríos Calvo, Gaspar.	44	Henares, 12.	Pastor.	No	
116	Rodríguez del Prado, Hipólito.	35	Fuente, 22.	Labrador.	Si	
117	Roscales Gutiérrez, Teodoro.	30	Mayor, 13.	Labrador.	Si	
118	Roscales Sánchez, Antonio.	69	Mayor, 13.	Labrador.	Si	
119	Ruiz Cubillo, Felipe.	42	Fuente, 3.	Labrador.	Si	
120	Ruiz Cubillo, Juan.	44	Medio, 4.	Labrador.	Si	
121	Salvador Calderón, Eugenio.	53	Barruelo, 4.	Tabernero.	Si	
122	Sánchez Abad, Feliciano.	64	Fuente, 4.	Labrador.	Si	
123	Santos Báscones, Santiago.	48	Callejo, 2.	Labrador.	Si	
124	Sendino Martín, Constantino.	35	Callejo, 2.	Jornalero.	Si	
125	Sendino Salvador, David.	30	Barruelo, 17.	Jornalero.	Si	
126	Suances Lezcano, Lucas.	59	Henares, 14.	Herrero.	Si	

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.